Latacunga, 24 de abril del 2015

Sr. Ing.

HERNÁN MONTES LEÓN

Presente

De mis consideraciones.

En la ciudad de Latacunga, el día seis de marzo del año dos mil quince, se reúne la Junta General de Socios del CENTRO DE APOYO EDUCATIVO "EL SABER" CEAESAB CHEM& ASOCIADOS CIA. LTDA., y considerando los estatutos de la compañía en la escritura pública protocolizada por el señor Notario Tercero del Cantón Dr. José Gabriel León Ramírez, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Sixto Reinoso V.

Secretario Ad-Hoc

1 3 JUL 2015

Loda. Sana a Sánchez

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía CENTRO DE APOYO EDUCATIVO "EL SABER" CEAESAB CHEM& ASOCIADOS CIA. LTDA., Latacunga, 24 de abril del 2015.

Ing. Hernan Montes León

C.C 050198841-4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENERALITADO de lo el truto que antecede, en el MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNIDADE CISTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNIDADE CISTRO MUNICIPAL UN BAJO LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD LA CUNTA DE CANTON ANTECNICIO DE LA PROPIEDAD LA CONTRADOR DE LA PROPIEDAD REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD REGISTRADOR